

**BASES DE POSTULACIÓN
CONCURSO ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA**

CONVOCATORIA 2018-2019

INDICE

Título I Antecedentes Generales

- 1.1 Presentación
- 1.2 Objetivos del programa
- 1.3 Ámbito y requisitos del concurso
- 1.4 Beneficios
- 1.5 Obligaciones del Postulante
- 1.6 Restricciones e inhabilidades
- 1.7 Gastos que debe financiar el Postulante
- 1.8 Aceptación de bases

Título II De la presentación de la postulación

- 2.1 Lugar de recepción de las postulaciones
- 2.2 Reglas de uso obligatorio de formularios de postulación
- 2.3 Antecedentes obligatorios (1era. Etapa)
- 2.4 Preselección (2da. Etapa)
- 2.5 Nómina de preselección (3era. Etapa)
- 2.6 Devolución de antecedentes
- 2.7 Calendario de Postulación

Título III Procedimiento de Selección

- 3.1 Etapas del Proceso
- 3.2 Selección y notificación

Título IV De los Asistentes de Español

- 4.1 Del Cargo de Asistente de Español
- 4.2 Funciones y Requisitos particulares del Asistente de Español

V. Anexos

- 5.1 De la Postulación

TÍTULO I
ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El Instituto Francés de Chile, abre la convocatoria al programa de Asistente de español en Francia, concurso con el fin de seleccionar a jóvenes chilenos estudiantes de universidades e institutos profesionales superiores que cuenten con el dominio del idioma francés, de acuerdo a los requisitos que se indican más adelante, para ser contratados por el Gobierno de la República de Francia y a objeto de apoyar a profesores franceses, en la enseñanza del idioma español, en establecimientos de enseñanza primaria, y/o secundaria en dicho país, a partir del mes de octubre del año 2018, con una duración de contrato de 7 meses.

El plazo de entrega de la postulación se extiende, desde el viernes 13 de octubre al lunes 6 de noviembre 2017, ambas fechas inclusive. El cierre de entrega de las postulaciones es a las 18:00 hrs. Toda entrega efectuada posterior **será rechazada** sin derecho a apelación.

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Ofrecer a jóvenes estudiantes, desempeñarse como asistentes de español en establecimientos educacionales franceses (escuelas primarias, colegios o liceos), durante un período de 7 meses.

Como objetivos específicos se consideran:

- Difundir el aprendizaje del idioma español en un contexto educativo francés.
- Favorecer la transmisión de la cultura chilena a través del sistema educativo francés.
- Difundir la experiencia como asistente en el sistema educacional chileno.
- Desarrollar la movilidad estudiantil y profesional.

1.3 ÁMBITO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán postular quienes acrediten ser estudiantes de cualquier carrera universitaria o de algún Instituto Profesional Superior.

Requisitos

- a) Tener nacionalidad chilena y residir en Chile.
- b) Haber efectuado su escolaridad secundaria así como sus estudios superiores en Chile.
- c) Tener entre 20 y 35 años al 1 de octubre 2019.
- d) Dominar perfectamente el español.
- e) Tener nivel B1 del idioma francés, Certificar con algún diploma o test internacional de francés (DELF B1 o TCF), o en su defecto presentar certificado B1 entregado por el Instituto Francés de Chile (1) en Santiago, en regiones con las Alianzas Francesas de Chile (AF Antofagasta, AF La Serena, AF Concepción, AF Osorno, AF Valdivia, AF Isla de Pascua), certificado de horas de francés para las carreras de pedagogía y de traducción, entregado por las Universidad de Concepción, EATRI y Universidad Metropolitana de ciencias de Educación y.
- f) Estar interesado en conocer otro sistema educativo e informarse acerca de estudios de postgrado.

¹ El Instituto Francés de Chile ofrece el Perfil lingüístico para certificar nivel de francés, previa solicitud a: cursos@institutofrances.cl (valor \$27.000)

1.4 BENEFICIOS

Contrato de Trabajo: Una vez seleccionado el candidato tendrá derecho a un contrato de trabajo celebrado entre el postulante seleccionado y la institución de educación de acogida en Francia, con una remuneración mensual de aproximadamente de **976,49 euros brutos** (alrededor de 794 euros netos), financiados por el gobierno francés, mientras dure su vigencia.

Visa de larga estadía: La Visa es financiada por el gobierno francés, para uso exclusivo del cargo de Asistente de Español en Francia.

Seguro médico: Seguro médico por la duración del contrato de trabajo en Francia, financiado por el gobierno francés.

1.5 OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes Bases y con las siguientes obligaciones específicas:

- ✓ Comprometerse con la preparación, el seguimiento y la evaluación del proceso.
- ✓ Firmar documento de Aceptación del cargo como Asistente de Español en Francia.
- ✓ Participar en una Jornada de preparación antes de partir a Francia y en una Jornada de balance, luego del regreso de Francia, de carácter obligatorio.
- ✓ Entregar un informe de experiencia para el 30 de mayo de 2019²
- ✓ Firmar contrato en Francia.
- ✓ Cumplir con las horas como asistente.

1.6 RESTRICCIONES E INHABILIDADES

No podrán postular, ni ser beneficiados en este Concurso, las personas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Personas que se hayan desempeñado como Asistente de Español en convocatorias anteriores de este programa.
- Personas que hayan desistido del programa habiendo sido aceptados como asistente de español y designados a una academia, en una sesión anterior (excepto motivo de salud comprobado).
- Mujeres en estado de embarazo por cuanto el seguro de salud no cubre gastos médicos por este concepto y el contrato de trabajo es por un tiempo muy breve y limitado, sin poder contemplar períodos de pre ni post parto.
- Profesionales titulados.

² Ver matriz de informe en anexo.

1.7 GASTOS QUE DEBE FINANCIAR EL POSTULANTE

- ❖ Traslado ida y vuelta vía terrestre y vía aérea, según corresponda, desde el domicilio en Chile, hasta la ciudad de asignación en Francia.
- ❖ Póliza de seguro médico, de accidente y repatriación con motivo del viaje y la estadía en Francia, con una duración equivalente a los 7 meses de trabajo que establece su contrato.
- ❖ Gastos administrativos vinculados a la concreción de la selección y del viaje (legalizaciones, traducciones, pasaporte, entre otros).
- ❖ Todos los traslados a Santiago, cuando el postulante tenga domicilio en otras ciudades del país, para cumplir con trámites administrativos y participar en la selección en diciembre del 2017 ³ y en las actividades de preparación del viaje a Francia en junio de 2018.
- ❖ Contar con un fondo de **al menos 1.000 euros** para los gastos de instalación y alojamiento en la localidad francesa en que le corresponda desarrollar sus labores.

1.8 ACEPTACIÓN DE BASES

Para todos los efectos legales, se entiende que las personas que participan de esta convocatoria conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases del concurso y se comprometen a la firma de aceptación del Cargo.

TITULO II DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

2.1. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones con la respectiva documentación deben ser entregadas en papel al Instituto Francés de Chile, ubicado en calle Francisco Noguera #176, Providencia, Santiago, de lunes a viernes de 09:30 a 20:00 hrs., sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Las postulaciones efectuadas desde **regiones** deberán ser enviadas por **correo certificado expreso** al lugar antes señalado. La fecha del timbre de despacho de correo, no debe ser posterior al **3 de noviembre de 2017, 18:00 hrs.**

No se considerarán postulaciones entregadas en otras dependencias ni fuera del plazo y modalidad señalados.

2.2 REGLAS DE USO OBLIGATORIO DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. Los formularios permiten ser completados y tipiados directamente desde el archivo **“Constitution du dossier”**.
2. Conforme estipulado en la **“Constitution du dossier”** las postulaciones deberán ser presentadas en 2 carpetas separadas, sólo en el formulario proporcionado para la presente Convocatoria a Concurso.
3. Las 2 carpetas deben incluir los formularios de postulación originales.
4. No se aceptarán formularios que no correspondan a los proporcionados para este concurso y año.
5. Ningún documento será aceptado por separado con posterioridad a la postulación. El incumplimiento o falta de un documento en una de las carpetas, así como la falsedad de la información entregada, será causal de inmediata eliminación de concurso, sin derecho a reclamo posterior del postulante. Cualquier carpeta incompleta se eliminará del proceso de selección.

³ Se aceptará entrevista SKYPE para los candidatos preseleccionados cuya residencia se encuentre a más de 300 kms de Santiago.

2.3 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS (1era ETAPA)

Documentos preparativos a la constitución de candidatura

- a) Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad.
- b) Certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación actualizado a octubre 2017.

2.4 PRESELECCIÓN (2da ETAPA)

Tras estudio de las carpetas, se publicará en el sitio web del Instituto Francés de Chile la lista de los candidatos para la entrevista (2da. Etapa)

2.5 NÓMINA DE PRESELECCIÓN (3ra.ETAPA)

La Nómina de preselección será publicada en el sitio web el día 27 de noviembre 2017, donde los postulantes deberán presentar una fotocopia de pasaporte con fecha de vigencia hasta diciembre 2019, según lo indica la **“Constitution du dossier”**.

2.6 DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES

El Instituto Francés de Chile no está obligado a devolver las carpetas de postulación a los concursantes.

2.7 CALENDARIO DE POSTULACIÓN

1º ETAPA Inicio del concurso	1º ETAPA Cierre de recepción de carpetas	2º ETAPA Nómina de Admisibilidad Y publicación en página web Instituto Francés	2º ETAPA Entrevistas	3º ETAPA Nómina de Preselección Publicación sitio web	3º ETAPA Listado de seleccionados a Francia	4º ETAPA Jornada de formación antes de partir a Francia
13 de octubre 2017	6 de noviembre 2017	13 de noviembre 2017	Lunes: 20/11/17 Martes: 21/11/17	27 de noviembre 2017 (fecha tope presentar pasaporte 27/12/17)	Marzo – abril 2018	de carácter obligatoria final de junio 2018 (junto con los ex asistentes 2017-2018)

**TITULO III
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

3.1. ETAPAS DEL PROCESO

La selección de los postulantes se hará en etapas y de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

I.- En la recepción de carpetas se consideraran los siguientes puntos:

CRITERIOS	PUNTAJES
Presentación y orden de documentación	2
Perfil y experiencia	3
Carta de motivación	5
Presentación metodológica de un proyecto didáctico a desarrollar al regreso a Chile (1 a 3 páginas en español) acorde a su plan de estudios y la actividad desempeñada en Francia.	10
TOTAL	20

II.- Entrevistas

Esta etapa se desarrollará presencialmente en día y hora de convocatoria la que se dividirá en 2 partes (la primera en francés y la segunda en español), totalizando 20 minutos por candidato máximo.

CRITERIOS	PUNTAJE
Entrevista personal en francés: Presentación personal (habilidades para el cargo).	15
Entrevista en español: Defensa del proyecto.	15
Total	30

TOTAL FINAL 50 puntos

3.2 SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

El resultado completo de la convocatoria en sus distintas etapas (antecedentes, entrevista, acreditación de idioma, nóminas de admisibilidad, preselección y selección, y actas será publicado oportunamente en la página web del Instituto Francés de Chile mediante un acta debidamente firmada por el jurado, y enviado al CIEP de Francia.

El/la postulante que resulte seleccionado/a será notificado individualmente vía correo electrónico.

En el caso de ser aceptada su candidatura y una vez finalizado todo el proceso de selección, se solicitará a quién haya sido beneficiado, aceptar formalmente, por medio de una carta de compromiso en un plazo de 15 días tras la publicación del cargo de asistente de español en Francia.

Los resultados de la presente convocatoria son inapelables

**TITULO IV
DE LOS ASISTENTES DE ESPAÑOL**

4.1 DEL CARGO DE ASISTENTE DE ESPAÑOL

El Asistente de Español asistirá a los profesores franceses en la enseñanza del español en un establecimiento de educación primaria, secundaria o universitaria en Francia. La jornada de trabajo semanal será de 12 horas y la duración del contrato de trabajo será de 7 meses, (Ver punto 4.2)

Las principales funciones que el Asistente deberá realizar son:

- 1) Practicar la lengua española con los alumnos (oral y escrito).
- 2) Apoyar al profesor de español en la sala de clases (oral y escrito).
- 3) Mantener vínculo permanente y participar en las diversas actividades educativas del centro escolar, en atención a las necesidades de éste.
- 4) Favorecer el intercambio cultural entre Chile y Francia.

4.2 FUNCIONES Y REQUISITOS PARTICULARES DEL ASISTENTE DE ESPAÑOL

Las funciones y requisitos particulares de los Asistentes se determinan según el nivel de enseñanza francesa en el que se desempeñan:

ENSEÑANZA PRIMARIA

Trabajará con alumnos/as entre 8 y 10 años.

El asistente es el profesor de idioma en la clase, siendo responsable de su curso. Es un puesto para quienes tienen un perfil pedagógico.

Experiencia de enseñanza con niños deseable.

Contrato de 7 meses (del 1/10/2018 al 30/04/2019).

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El asistente apoya al profesor de español en la sala de clases. Trabajará con jóvenes de 11 a 18 años. Deseable

Experiencia en el ámbito educativo.

Contrato de 7 meses de duración (del 1/10/2018 al 30/04/2019)

El asistente imparte clases y/o apoya al profesor de español.

Descripción del sistema educativo francés: <http://www.education.gouv.fr/pid8/le-systeme-educatif.html>

V. ANEXOS

5.1 DE LA POSTULACIÓN

Si tiene intención de postular, lea atentamente las Bases de Postulación y la Constitution du Dossier.

- Consultas a: asistente@institutofrancés.cl

PROYECTO DIDÁCTICO

(en español de 1 a 3 páginas)

NOMBRE: _____ **APELLIDOS:** _____

FECHA DE NACIMIENTO : _____ / _____ / _____ **UNIVERSIDAD:** _____

CARRERA : _____

RAPPORT DE FIN DE MISSION – ASSISTANT D'ESPAGNOL
Session du 1^{er} octobre 2018 au 30 avril 2019

(Rapport d'expérience à rédiger en 1 à 3 pages)

NOM - Prénom	
Adresse personnelle	
Adresse électronique	
Tel / cel	
Université d'origine	
Ville	
Etablissement d'affectation en France	
Adresse	
Ville	

I. Les formalités administratives :

- 1.1.Délais et qualité des informations transmises avant le départ
- 1.2.Qualité des informations transmises sur place à l'arrivée

II. Les conditions d'accueil

- 2.1.Hébergement (précisions sur la ville, le type d'hébergement, etc.)
- 2.2.Transports Chili - France
- 2.3.Les conditions de travail (matérielles et pédagogiques)
- 2.4.L'intégration au sein de l'équipe pédagogique
- 2.5.Les activités périphériques à l'activité professionnelle

III. Expérience acquise durant ces 7 mois :

- 3.1.Expérience acquise
- 3.2.Comment je pense exploiter ce travail à des fins académiques et/ou professionnelles

IV. Les préconisations :

Mes suggestions et conseils pour optimiser la préparation de futurs appels à candidature d'assistants de langue au Chili.

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, _____

Yo, _____, Nº de RUT : _____

Me comprometo a aceptar el cargo de asistente de español en Francia entre el de 1º de octubre de 2018 y el 30 de abril de 2019, y a cumplir con la misión que se me confiere.

Acepto las bases del concurso en su totalidad.

.....

Firma